

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NIRVAUTO, S.A."

El Consejo de Administración de NIRVAUTO, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2026, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Quart de Poblet (Valencia), Avda. de les Comarques del País Valencià, nº 74, el próximo día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2026 en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto: Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto: Renovación o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas, tanto de las individuales como de las consolidadas.

Sexto: Información sobre cuestiones diversas: (i) Información sobre la estrategia de la marca de consolidación geográfica de la red de concesionarios y (ii) análisis de la potencial inversión en un taller de la marca.

Séptimo: Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

Noveno: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al finalizar la misma.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que habrá quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria.

Quart de Poblet (Valencia), a 27 de mayo de 2026. El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Vicente Vives Igualada.